



MENDOZA, 20 ABO 2014

VISTO:

La nota CUDAP-FAD N° 21973/14 presentada por la alumna Maira Cristela GÓMEZ de las Carreras de Artes del Espectáculo en la que informa sobre la realización y dirección de su **Práctica Profesional**.

CONSIDERANDO:

Lo solicitado y la aceptación por parte del Prof. Jesús Damián BELOT, que dirigirá el mismo.

Que es conveniente dictar una norma autorizando tanto el tema como la Dirección.

La opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a la alumna Maira Cristela GÓMEZ (Registro N° 21.570) de la carrera de Diseño Escenográfico, la dirección de su **Práctica Profesional** que estará a cargo del Prof. Jesús Damián BELOT.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

472

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TACHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO